

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, mayo de 2020

Señora

MYRIAM POSADA PRADA

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1340635** de 2020

Coordinador Academico

Centro Agropecuario La Granja

Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
mayo del año 2020

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.1340635 de 2020

Ivan Augusto Medina Ocampo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93'404.524 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de titulada y complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$38'809.232.00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHO PESOS (\$3'402.108.00). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$3'780.120.00). c). Un pago final correspondiente al mes de Diciembre de 2020, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1'386.044.00).

Plazo: Será hasta el día 11 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral de la red de conocimiento AGRICOLA - ÁREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL – CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS – LACTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada y Complementaria presencial del Centro

Agropecuario La Granja SENA – Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	Durante el presente mes de mayo de 2020, se reporto en el drive del programa de Titulada y Complementaria Presencial, los soportes solicitados en el Formato de Informe Mensual de Ejecución Contractual, para las formaciones: - Higiene y manipulación de alimentos, fichas 2120161, 2124315 y 2126545.	- Captura de pantalla de las carpetas compartidas el el drive del programa Titulada y complementaria presencial. - Documento con el link de acceso al drive.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes de mayo de 2020, se llevo a cabo la planeación pedagógica de las acciones de formación complementaria con números de ficha 2120161, 2124315 y 2126545.	Adjunto guías de aprendizaje, talleres de las acciones de formación realizadas en el mes de mayo de 2020.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes de mayo de 2020 se evaluaron los aprendizajes previos de las fichas 2120161, 2124315 y 2126545.	Adjunto evaluaciones de aprendizajes previos para las fichas 2120161, 2124315 y 2126545.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Durante el presente mes de mayo de 2020, se llevo a cabo la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, de las siguientes acciones de formación: - Higiene y manipulación de	- Evidencias de respuesta a formación y fotos de los grupos con numero de ficha 2120161, 2124315 y 2126545.

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	alimentos, fichas 2120161, 2124315 y 2126545.	
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el presente mes de mayo de 2020 se diligenciaron los formatos GFPI-F-PL-001 Registro de asistencia a matrícula, GFPI-F-15 Formato de compromiso del aprendiz V2, GFPI-F-129 Tratamiento de datos menor de edad, para las acciones de formación: 2120161, 2124315 y 2126545.	Scanner de formatos GFPI-F-PL-001. GFPI-F-15 y GFPI-F-129 suministrados a la oficina de Registro para la correspondiente matrícula de las acciones de formación con numeros de ficha: 2120161, 2124315 y 2126545.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico	Durante el presente mes de mayo de 2020 se prosiguió con la formación y llevo a cabo los juicios de evaluación, de la accion de formación con numero de ficha: 2120161.	- Captura de pantalla del diagrama de programación del instructor del aplicativo Sofiaplus - Capturas de pantalla de creación de rutas del aplicativo Sofiaplus, de las acciones de formación con numero de ficha: 2120161, 2124315 y 2126545.

	oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		<ul style="list-style-type: none"> - Juicio de evaluación de la acción de formación con número de ficha: 2120161. - Scanner de novedades presentadas en el mes - Captura de pantalla de correos de autorización de novedades por parte de la Coordinación Académica.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual"	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el presente mes de mayo de 2020, socialice y promovi el cumplimiento el reglamento del aprendiz, y el manual de convivencia del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento del aprendiz SENA. - Manual de convivencia del Centro Agropecuario.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de febrero de 2020, se llevo a cabo capacitación virtual y se realizo evaluación en Inducción y Seguridad en el Trabajo de la entidad en el aplicativo si contratistas.	Scanner del certificado de aprobación en Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, y compromiso SST firmado

13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no desarrolle ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	Sin evidencia por no haber desarrollado actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no desarrolle ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	Sin evidencia por no haber desarrollado actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se emplearon bienes y elementos pertenecientes al Centro.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
16	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se llevo a cabo convocatoria al proceso de certificación del componente pedagógico.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Fui certificado el día 27 del mes de Julio del año 2017, en la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, Código 240201056", por parte del Centro de Comercio y Servicios, con vigencia a Julio de 2020.	Certificado de Competencia Laboral "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO", Código 240201056, expedido en Julio del año 2017.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se desarrolló	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada

	planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	ninguna actividad relacionada con la obligación contractual”	con la obligación contractual en el presente mes.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual”	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	Durante el presente mes de mayo de 2020, se cargo en la plataforma SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.1340635 -Archivo PDF: Cuenta de Cobro mayo (Planilla de Cuenta de cobro mes mayo y Seguridad Social abril) -Archivo PDF: Informe de Ejecución mayo: GTH-F-062 V06 Formato Informe mensual de ejecución.	-Planilla cuenta de cobro mayo 2020 y seguridad social abril -Informe de ejecución mayo 2020. Queda pendiente por revisión del Supervisor.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes de mayo de 2020 no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual”	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Nota 2: Durante el mes de mayo de 2020 no se llevaron a cabo desplazamientos

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla numero 9405394963 expedida por Aportes en línea correspondiente al mes de abril de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Iván Augusto Medina Ocampo

Contratista

C.C. No. 93'404.524 de Ibagué

MYRIAM POSADA PRADA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.1340635 de 2020

Recibí a satisfacción